

NUMERO 17.178.

105281



26 NOV 1927

MEMORIA DESCRIPTIVA  
para solicitar  
PATENTE DE INVENCION  
en  
ESPAÑA

por VEINTE años

por " Una construcción mejorada de aparato  
" rator esparcidor de líquidos, a  
" modo de jeringa ".

A nombre de :

William James DAINSTON

residente en :

21 Masshouse Lane, Birmingham,

INGLATERRA.

\*\*\*\*\*

Este invento se relaciona con una determinada construcción de un aparato esparcidor de líquidos, a modo de jeringa, que funciona a mano.

Esta construcción comprende dos tubos

telescópicos que tienen entre ellos un espacio anular para el líquido. Una boquilla de descarga se le aplica al extremo delantero del tubo interior, en tanto que un cuero cóncavo o a modo de casquillo, una válvula evitadora del retorno, y unos orificios transversales para el líquido, van en el extremo posterior de dicho tubo. Otra válvula evitadora del retorno hace el control o regulación de la admisión del líquido en el extremo posterior del tubo exterior, cuya extremidad de delante se une al tubo interior de manera que no dé paso al líquido. El aparato diseminador o esparcidor a modo de jeringa funciona con arreglo al principio de doble acción, haciendo un suministro de líquido, por el extremo de salida, a cada movimiento hacia delante y hacia atrás del tubo recíprocamente.



Un aparato diseminador o esparcidor como el que nos ocupa lleva un cuero cóncavo o a modo de casquillo, en su interior una válvula contigua evitadora del retorno y los orificios transversales para el líquido, y en el tubo interior una prolongación tubular que se sujeta al extremo posterior del tubo interior propiamente dicho, a rosca, lográndose así una unidad reunible, que se construye y se une de un modo muy conveniente.

El adjunto dibujo representa, a título de ejemplo, un aparato construido con arreglo al invento, designando:

La figura 1, en escala reducida, una planta del aparato esparcidor completo, a modo de jeringa, con el tubo flexible suministrador de líquido fijado a él.

La figura 2, una sección longitudinal

de la parte posterior de la figura 1.

La figura 3, otra sección longitudinal de la parte de delante de dicha figura 1.

La figura 4, una sección transversal de la figura 2 por la línea 1-1.

La figura 5, otra sección transversal de la misma figura 2, pero por la línea 2-2, y

La figura 6, asimismo una sección transversal de la figura 2, por la línea 3-3.

Los dos tubos telescópicos -a- y -c- son respectivamente uno exterior y otro interior, y en adelante los llamaremos así. El tubo interior -c- funciona de manera que no se escape el líquido por el extremo delantero -a2- del tubo exterior. Ambos tubos guardan tal relación en cuanto a diámetro que se logre entre ellos un espacio anular -d- para el líquido.

El extremo delantero del tubo interior -c- recibe a rosca una boquilla de salida -e-, y por detrás de ella un asidero de mano -f- destinado a coger el tubo. El extremo posterior del tubo interior mencionado -c- lleva una prolongación tubular -g- que se forma en -g2- con unos orificios transversales, teniendo en -g3- una válvula esférica evitadora del retorno, y en -g4- un cuero cóncavo o a modo de casquillo que se une o forma juntura con el tubo exterior.

La prolongación tubular -g- y las partes que lleva y de las cuales se forma, constituye una unidad valvular que se puede producir de un modo barato y que con facilidad se puede fijar al extremo posterior del tubo interior -c-.

Dicha prolongación tubular tiene tam-



bien un pasador o travesaño -g5- para evitar que la bola de la válvula esférica se aparte o salga mucho de su asiento en el hueco de la prolongación.

Los orificios -g2- se encuentran frente al citado cuero -g4-, y la válvula esférica -g3- hacia atrás de los orificios.

Los collarines -h- e -i- del tubo interior -c- se disponen sueltos o libremente en el espacio anular -d-, de suerte que el líquido puede pasar libremente por ellos, mientras que el collarín -j- del extremo delantero del tubo exterior -a- hace un buen encaje a fin de que aumente la unión evitadora de la salida del líquido. El mencionado collarín -h- es uno de tope para la carrera hacia atrás del tubo exterior, en tanto que el collarín -i- es uno reforzador del extremo posterior del tubo interior, que es delgado y se rasca tanto por dentro como por fuera.

En el tubo exterior -a- se fija un mango o colero de mano -l- que se utiliza para hacer que vaya y venga al tubo exterior sobre el interior, el cual se mantiene fijo.

El extremo posterior del tubo exterior se cierra de manera que no dé paso al líquido, merced a un tapón tubular -m-, dentro del cual se coloca una válvula -n- evitadora del retorno y en el que se fija separadamente a rasca un extremo -o2- de un tubo flexible, cuyo otro extremo -o3- entra en una caja que contiene otra válvula esférica y es propia para introducirse en el líquido destinado a ser esparcido o diseminado, que va en un recipiente o cubo.

El funcionamiento del aparato es el si-



2

guiente:

A la carrera hacia atrás del tubo exterior, entra o se aspira líquido en él, pasando por la válvula esférica -n-. A la siguiente carrera hacia delante de ese tubo exterior, el líquido aspirado pasa de la válvula esférica -g3-, por el tubo exterior, por la boquilla de salida o descarga, y por los orificios -g2- llega al espacio anular -d-, cerrándose la válvula esférica -n- durante esa carrera. A la siguiente carrera hacia atrás del tubo exterior, el líquido vuelve a ser aspirado y entra en el tubo exterior, desde el suministrador, pero el que se encuentra en el espacio anular -d- sale asimismo de él por los orificios y llega a la boquilla de descarga, de suerte que existe un suministro de líquido por la boquilla para cada carrera del tubo exterior.

Si se cree más conveniente, el tubo exterior puede ser fijo en tanto que disfrute de movimiento recíprocante al tubo interior, con la misma acción esparcidora o diseminadora a modo de jeringa.

Una prolongación se puede adaptar al extremo delantero del tubo interior, a fin de que sea más larga o de que pueda llegar a los sitios difíciles.

- o - N O T A - o -

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de este Patente de VEINTE años, son los siguientes:

1º. - En un aparato esparcidor de lí-



guido, como el descrito, un cuero cóncavo o a modo de casquillo; una válvula contigua evitadora del retorno; y unos orificios transversales para el líquido, como parte de una prolongación tubular que se fija a modo de una unidad al extremo posterior del tubo interior.

2º. - Un aparato para esparcir o diseminar líquidos, como el reivindicado en el punto anterior, en el que las partes de la unidad reunible se establecen y disponen, aplicándose dicha unidad al tubo interior.

3º. - Una construcción mejorada de aparato esparcidor de líquidos, a modo de jeringa.

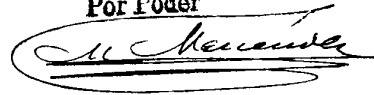
Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de seis hojas escritas por una sola cara.

Madrid 26 de Noviembre de 1927.

P. A.

Alberto de Eizaburu  
Por Poder





26 MAR 1917

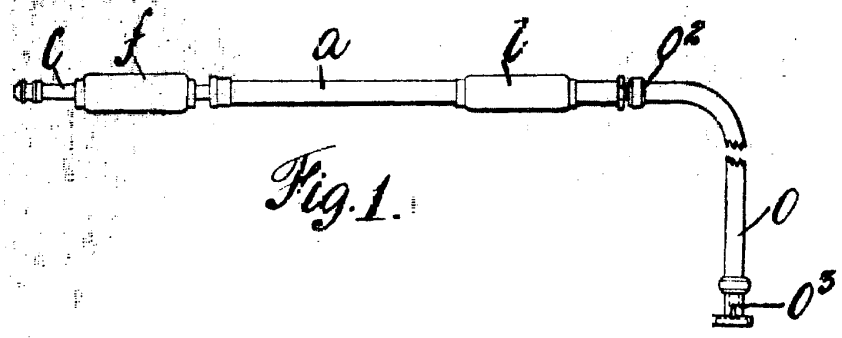


Fig. 1.

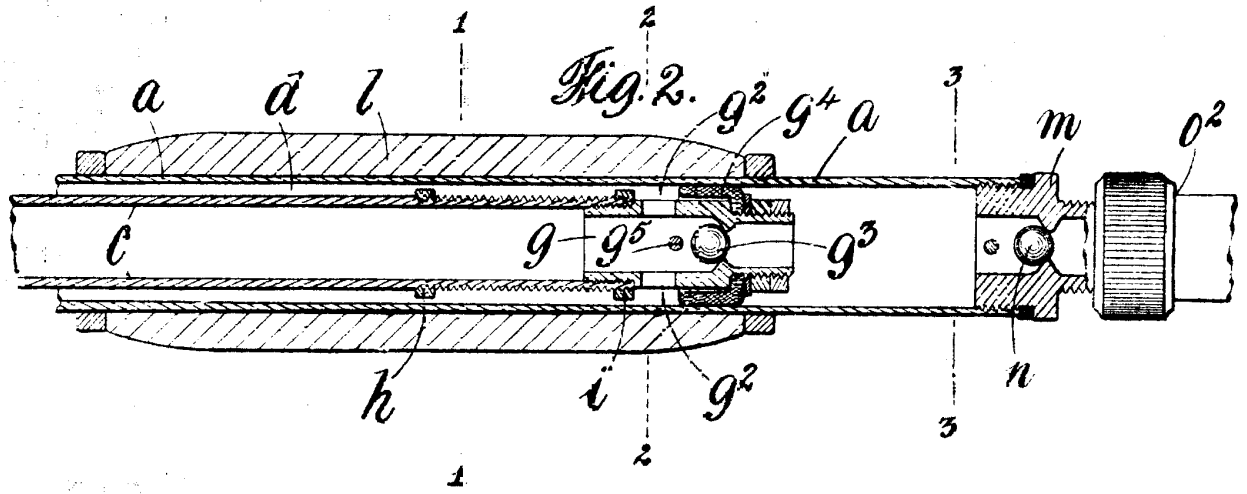


Fig. 2.

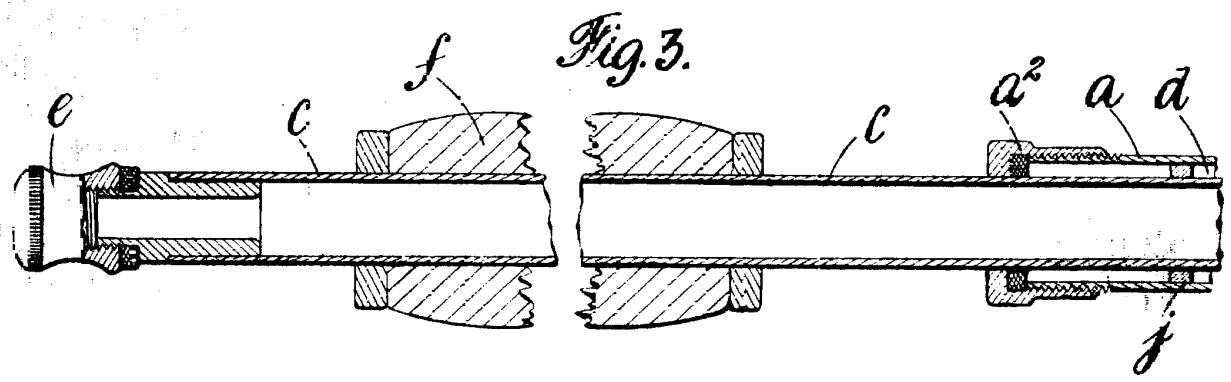


Fig. 3.

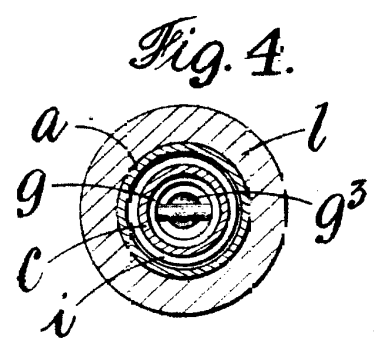


Fig. 4.

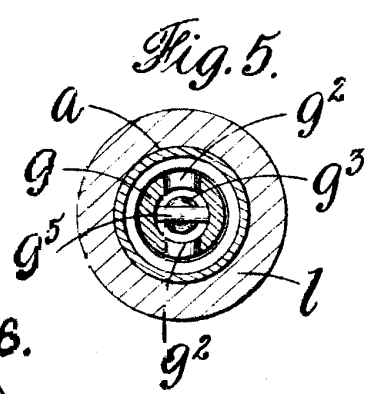


Fig. 5.

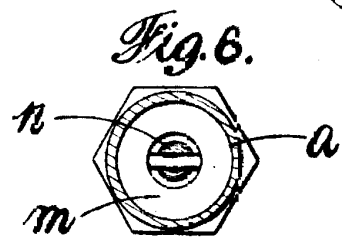


Fig. 6.

P.A.

Alberto de Blasquez  
Por Model

*Alberto de Blasquez*